

## **BASES GENERALES OPERACIÓN GRAFFITI 2010**

### **PRIMERA. PARTICIPANTES.**

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siendo el único requisito que su edad sea igual o superior a 12 (doce) años. Se pueden solicitar muros individuales (un solo artista) o colectivos (en grupos de tres como máximo). Sólo se puede solicitar un muro por persona o grupo hasta completar la oferta de 17 muros existente.

### **SEGUNDA. DURACIÓN**

La Operación Graffiti 2010 tiene una duración de 6 meses, comprendiendo el periodo Octubre – Marzo, ambos inclusive.

### **TERCERA. INSCRIPCIÓN**

La inscripción en la Operación Graffiti 2010 tiene un coste de 20 Euros, pudiendo formalizarse entre el día 16 y el día 30 de septiembre, a través de las siguientes vías:

- Correo electrónico: [murolibre@asociacionria.org](mailto:murolibre@asociacionria.org)
- Teléfono: 942 25 00 25
- Personalmente en la sede de Asociación RIA: C/ José Barros, locales municipales s/n – 39600 – Muriedas (Frente entrada principal al Colegio Público Pedro Velarde) en horario de 09:00 a 16:00.

Será necesario aportar los siguientes datos:

- Fotocopia del DNI
- 2 fotos tamaño carnet (o fotocopias a color)
- Dirección
- Teléfono
- E-mail
- Talla de camiseta
- En caso de menores de edad, autorización firmada del padre / madre o tutor legal.

Una vez formulada la inscripción oficial, se debe realizar el pago de los 20 euros en las oficinas de la Asociación RIA.

### **CUARTA. ADJUDICACIÓN DE MUROS Y NORMAS DE USO**

Siguiendo un riguroso orden de inscripción se adjudicará a cada participante (individual o grupal) un código que se corresponderá con un muro en el cual podrá plasmar de manera exclusiva, sus inquietudes culturales a través del graffiti durante los seis meses de duración del proyecto. Podrá pintar lo que desee siempre que no se introduzcan motivos degradantes ni ofensivos y se respete a toda persona y/o colectivo. Dispondrá de la superficie cuando lo desee, y podrá plasmar un número indefinido de murales sobre el mismo, siendo el requisito mínimo la ejecución de al menos dos murales durante el periodo de concesión del muro. Los usuarios aportarán sus propios materiales artísticos. La organización facilitará pintura plástica y rodillos para blanquear cuando éstos lo requieran.

Los adjudicatarios recibirán una camiseta y un carné acreditativo de su participación en la iniciativa, en el que figurarán sus datos personales y el código del muro que le ha sido asignado. Es obligatorio llevar el carné siempre que se haga uso del muro, así como mantener limpio el espacio que utilicen, no dejando basuras ni restos de materiales. Queda prohibido el consumo de alcohol o sustancias ilegales en el entorno de los muros libres.

### **QUINTA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación supone la total y completa aceptación de estas bases.